



ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **veinte y siete días del mes de marzo** del año dos mil quince, siendo las **5:00 p.m.** reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la presidencia **del señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares.**

Acto seguido, el secretario pasa lista, constatando la **asistencia** de los **señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope, con la **inasistencia del regidor Teófilo César Zegarra Cárdenas.**

Con el quórum reglamentario **(10)**, el presidente de concejo municipal apertura la **sesión extraordinaria de la fecha.** Luego el secretario da lectura al acta de la **IV Sesión Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2015, la misma sometida a votación es aprobada por unanimidad, con la abstención de los regidores Teófilo Cesar Zegarra Cardenas y Oscar Oré Curo por inasistencia a dicha sesión.**

A continuación de acuerdo a la citación circular N° 005-2015-MPH/SG/CAP, de fecha 26 de marzo de 2015, la sesión se trata de acuerdo a la siguiente agenda:

1. Ordenanza Municipal que ratifica la aprobación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanta 2015.

El regidor Raúl Ramos Malpica, aclara que este documento le llegó el mismo día de la citación, pero su comisión viendo la importancia del caso dio su dictamen al respecto, por lo que pide que se apruebe este Plan de Trabajo y poder viabilizar este documento, para lo cual pide que el secretario Técnico exponga sobre el punto de la agenda.

Con la aceptación del concejo municipal hace uso de la palabra el **secretario técnico de seguridad ciudadana el Mayor(r) de la PNP Luis Aldo Untiveros Urriburú,** quien manifiesta sobre el plan distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanta, esto para conocimiento de los señores regidores.

La regidora Luz Amanda Valdez, más que pregunta hace una aclaración con respecto a los objetivos y el cronograma en el último cuadro se pone los planes y no menciona los indicadores, debe haber relación entre el presupuesto y metas dentro de los objetivos planteados, la idea es articular.

Que como municipalidad estamos considerados dentro del equipo B del Plan de incentivos asignado para poder cumplir algunas metas entre ellas esta Seguridad Ciudadana. Sin embargo dentro de la crítica constructiva observa el plan presentado, debe ser mejorado porque va estar colgado en la página web, dentro de las acciones ha planteado cuatro objetivos estratégicos para poder trabajar, pero sin embargo dentro de su actividad que plantea al final no lo considera.

Tampoco un Plan de Trabajo tiene que articular sus actividades con los objetivos, si se planteó un objetivo y para cumplir tengo que plantear acciones y para cumplir estas acciones debo cumplir indicadores, metas que va a requerir presupuesto.

Asimismo dentro de los objetivos hay algunas propuestas que tranquilamente se podría considerar dentro de las acciones, pero si no se va a cumplir no debe colocar.

Cuando se hace una evaluación en función a lo que puedo lograr, yo tengo que plantear mi objetivo y al final tiene que tener resultados.

El regidor Raúl Ramos, manifiesta que es bueno considerar estas observaciones de la regidora Amanda, se irá mejorando este plan y no se tenga problemas posteriores.

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta





El regidor Oscar Oré, opina si este plan está considerado dentro del proyecto de seguridad ciudadana o es muy aparte, sugiere que todo plan tiene un presupuesto estructurado.

El regidor Vidal Huamán, manifiesta que los objetivos estratégicos son resultados de un diagnóstico, son muy amplios, en este sentido es necesario reformular para no tener problemas posteriores. Felicita al responsable por el Plan presentado, porque comparado con el Plan del Año 2014, el actual es mucho mejor, da el respaldo correspondiente.

La regidora Luz Amanda Valdez, sugiere que debe haber indicadores, debe tener metas para ver los resultados y logros, se debe reajustar este Plan de Seguridad Ciudadana.

El regidor Oscar Oré, sugiere que se elabore la estructura de costos y en que se va a gastar, se implemente mejor.

El regidor Marco Antonio Bautista, opina que se tiene que precisar bien el objetivo, ampliar mejor el cuadro, sintetizar mejor el plan y tener una mejor coherencia.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

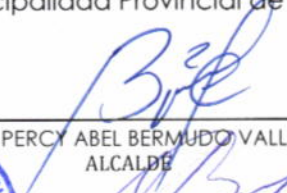
Votos a favor 09: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomaila, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Amancio Huamán Auccatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 01 voto: regidora Luz Amanda Valdez Romani.

Su abstención es que previamente se reajuste y reformule este plan de trabajo de acuerdo a las observaciones mencionadas.

El concejo municipal por mayoría calificada acordó: **APROBAR**, la Ordenanza Municipal que Ratifica la Aprobación del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Huanta 2015.

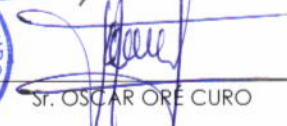
Siendo las **5:40 p.m.** no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión extraordinaria, a cargo del **Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**, en su calidad de alcalde titular de la Municipalidad Provincial de Huanta.

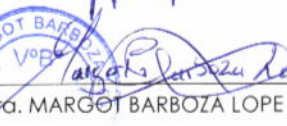

ALCALDÍA
Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE



Sr. MARCO ANTONIO BAUTISTA TOMAILA


Sr. AMANCIO HUAMÁN AUCCATOMA


Srta. PAOLA THALÍA ROJAS YANCE


Sr. OSCAR ORÉ CURO


Srta. MARGOT BARBOZA LOPE


Sr. DIÓGENES JUAN RIVAS CERVANTES


Srta. RUTH SOCORRO VELAPATIÑO AYALA


Sr. VIDAL ARMANDO HUAMÁN QUISPE


Srta. LUZ AMANDA VALDEZ ROMANÍ


Sr. RAÚL RAMOS MALPICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Secretaría General e Imagen Institucional

César Arangüena Pacheco
SECRETARIO GENERAL